

CARNICERIA Y PESCADERIA.

Este edificio, construido en 1605 y reparado y aumentado en 1837 bajo la direccion del arquitecto D. José Zápari, está situado entre el caserío y la parte de la muralla entre el muelle y el baluarte de Santiago, y consiste únicamente en una galería de tres naves. De las pilastras de los costados al centro de cada nave tiene bóvedas de aristas, y toda la obra es de mampostería. Pertenece en propiedad al ayuntamiento.

CUARTELES Y GALERA.

Se hallan hácia el S. E. de la ciudad, unidos á la muralla, y forman parte del recinto fortificado.

El cuartel mas grande es el que está inmediato á la puerta de Merced. Su frente hácia el interior de la plaza, como el del otro, forma una línea recta, pero por su espalda tiene la figura de un polígono irregular. Tiene dos cuerpos, y algunos de sus pisos altos están sobre bóvedas, sirviendo los bajos, en el fondo, para establos que pueden contener mas de doscientos caballos. Hay en él grandes salas ó cuadras para la tropa, y pabellones para oficiales, y tiene en el centro un patio con soportales sobrepuestos, de arcos con pilastras dobles, formando corredores altos y bajos por los cuatro lados. En las cuadras altas caben bien dos batallones, y en los bajos hay unas cuadras destinadas para dragones, y otras que sirven de cocinas y de calabozos, ó para guardar municiones. A la entrada por la puerta principal, tiene dos hermosas escaleras, á derecha é izquierda, que conducen á los corredores altos. También hay en este cuartel otro patio muy grande contra la puerta de Merced y la muralla, en el cual hay cocinas y lavaderos, y tiene una puerta hácia el campo, de la que solo hace uso la caballería.

El otro cuartel, aunque de menores dimensiones, es semejante al anterior en su obra material, con la diferencia de no tener mas que una escalera para subir á los corredores altos.

Su puerta principal enfila con la calle de las Damas. Tiene dos patios, en uno de los cuales hay un callejon en forma de martillo, á la derecha del fondo, y conteniendo el otro, en la parte baja, las cuadras destinadas á la galera ó presidio. Esta tiene en su frente una puerta, con lugar para la guardia, y una jaula formada con barengas de zapote, en la que hay una pequeña puerta, para la entrada y salida de los presos. Los dos patios están divididos por una crujía de cuadras altas y bajas, que sirven para el alojamiento de la tropa.

Estos edificios son de la propiedad del gobierno general. Fueron construidos á fines del siglo pasado, haciéndose uso hasta entonces para el alojamiento de la guarnicion, de casas particulares que arrendaba el gobierno. En 1853 se encontraban muy deteriorados, por lo que sufrieron en los fuegos de las tropas norte-americanas en 1847, y por el abandono en que quedaron desde entonces; pero posteriormente fueron reparados, y hoy se hallan en buen estado.

Como un dato curioso de los antecedentes que hubo para la construccion de estos cuarteles y la galera, quiero insertar aquí lo que acerca de esto expone el virey conde de Revilla-Gigedo en la *Instruccion reservada* que dejó á su sucesor, y que á la letra dice así:

“No es menos necesaria la formacion de cuarteles correspondientes para la tropa veterana, así en esta capital como en Vera-Cruz, en donde siempre debe considerarse un número suficiente de ella. Desde el año de 1763 se empezó á tratar de la fábrica de ellos en aquel puerto, para lo cual asignó S. M. en real órden de 26 de Septiembre de 1762, diez mil pesos anuales hasta su conclusion, y en fin de Diciembre de 63 habia ya \$ 4.991 y 5.000 invertidos en la compra de materiales: emplearon tambien por contrata \$ 17.000 6½ reales, pero éstos se gastaron en diversas obras del Rey, sin que su importe se haya abonado á los gastos de cuarteles. Formóse sobre esto un expediente que ha estado veintiun años de mano en mano, como informó el sub-inspector general en 16 de Abril de 91,

acumulándose varios dictámenes; pero sin hacer nada en un punto tan urgente; como que á la real hacienda le están costando cantidades no despreciables los alquileres de las casas que provisionalmente sirven de cuarteles, y en que por su estrechez y humedad en las habitaciones bajas, debe creerse que han causado mucha pérdida de gente y otros daños dignos de atención, y que si se trata de hacer cuarteles, será forzoso contar con pabellones para oficiales, así por las ventajas que esto produce al servicio, como porque la cortedad de sus pagas y la escasez y carestía de casas en Vera-Cruz, debia obligar á tomar otra providencia.

“Esto es supuesto que en tiempo de paz serian suficientes tres batallones para guarnecer aquella plaza, y que en tiempo de guerra, debiendo pasar al castillo la mayor fuerza, quedaria suficiente habitacion para la tropa que entrase de nuevo en los cuarteles que se desocupasen.

“El ingeniero D. Miguel del Corral habia propuesto tres sitios muy convenientes para los cuarteles que debian servir á los tres batallones de que se ha hecho mencion. Convino el sub-inspector general en la acertada eleccion de estos sitios, por ser precisamente los que tienen mas ventilacion y los en que se aprovechaba el suelo que es del Rey, y tambien lo fabricado en ellos perteneciente á S. M., pero en cuanto á la extension de cuadras varió con arreglo á la diferente fuerza que deben tener, así en tiempo de paz como de guerra, y con esta variacion y el preciso aumento de los pabellones que debia hacerse, varió precisamente todo el cálculo y presupuesto de las obras, por lo cual pidió el fiscal de real hacienda en 22 de Abril del mismo año, que se rectificase por el ingeniero D. Miguel del Corral el cálculo y presupuesto, con arreglo á las observaciones del sub-inspector, una vez que me pareciesen fundadas. Habiéndomelo parecido, informé Corral en 18 de Mayo, ratificándose en lo que habia dicho anteriormente, y decidiéndose por la casa que llaman del Rey para habilitar un cuartel capaz de tres batallones de infantería, un escuadron

de dragones y 500 forzados, y ademas doce pabellones, con cuyo motivo ascenderia todo su costo á 120.000 pesos.

“Aprobados los planos y presupuestos en junta superior de 5 de Enero de 92 y en Febrero del mismo año, se mandó se verificase la obra con la economía posible, sin perjuicio de la solidez, todo lo cual se previno á Corral, que entonces era gobernador interino.”

A lo que se dice en el informe que precede, agregaré que D. Manuel Diaz Miron, en su *noticia instructiva* que ya he citado en otra parte de este capítulo, asegura “que la obra de los cuarteles fué principiada por el ayuntamiento desde el año 1646, en que hizo cesion de una casa para el alojamiento de oficiales y tropa, y que fué ampliada con este objeto, continuando la obra en 1684,” pero sin duda no llegaron á construirse entonces tales cuarteles.

ESCUELA PRACTICA DE ARTILLERIA.

Su parte exterior forma un ángulo obtuso entre los flancos de los baluartes de Santiago y de San José, cerrándolo por su espalda la muralla. En la cara contigua á Santiago hay una puerta al campo, con parapetos sólidos de dos varas de alto, coronados por una estacada. Este parapeto tiene tres ó cuatro troneras y sus respectivas esplanadas para jugar los cañones con que se tira al blanco, y á la derecha de esas esplanadas hay otras mas distantes del parapeto, para morteros. Al frente del parapeto, y á distancia de unas 600 varas sobre la playa hácia el punto de los Hornos, hay un paredon de 10 varas de alto y 25 de ancho, con dos costados salientes de abajo, unidos por un ángulo al principal, en su parte alta, y el centro relleno de tierra en declive para recibir las balas que se tiran al blanco colocado al pié, frente á dicho paredon. En el costado de éste, y á corta distancia, habia otro pequeño esplanado, que está ya destruido, y servia para cubrir al que marcaba el tiro. En el interior tiene la escuela unas piezas para

repuestos de parque y municiones, una sala para laboratorio, un corredor y unos tinglados.

Esta obra, como todas las de fortificación, á las que está anexa, es propiedad del gobierno general.

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Se halla ésta ubicada en el recinto que formaba parte del antiguo convento de Belen, en virtud de una permuta que celebró el gobierno español á fines del siglo pasado con los religiosos de esta Orden. Aprovechando los paredones que allí existian, se formaron tres corredores sobre pilares toscos y soleras, con un patio en el centro. Dos de esos corredores, sirven para talleres de carpintería, y otro para depósito de maderas. Al costado de un pasadizo están las fraguas, y en otro hay una bodega para cureñas ó montajes. A la izquierda de la entrada hay tres piezas pequeñas, que sirven para la guardia y las oficinas de la misma maestranza. La planta de este edificio es muy irregular, y en lo general está muy deteriorado, á pesar de que últimamente se le han hecho algunas reparaciones.—Pertenece en propiedad al supremo gobierno.

ATARAZANAS O ALMACENES DE MARINA.

Este edificio está situado en el espacio que hay del caserío á la muralla, inmediato á la puerta del rastrillo, entre el muelle y el baluarte de Santiago. Compónese de tres grandes almacenes, contruidos paralelamente á la misma muralla, á la izquierda de dicha puerta, teniendo en su frente, hácia ésta, una cuadra descubierta para servir de taller de carpintería, y cercada con una reja de madera. Estos almacenes se encuentran en estado de ruina, con excepcion de uno que fué reconstruido en 1844. Tiene cada uno de ellos ochenta varas de largo, sobre diez de ancho, y sus muros son muy sólidos. Hácia la derecha de la puerta del rastrillo, se encuentran otros dos almacenes, mas bajos de techo que aquellos, en dos naves per-

pendiculares á la muralla, y por último, mas hácia la derecha hay otro almacén, que fué construido por el consulado para depósito del azogue que venia de España, por cuya razon tenía el piso á dos aguas para el centro, y en éste unos pilancones para recibir los derrames ó filtraciones que ocurrían en las vasijas en que aquel venia.

Este último almacén tiene 40 varas de largo y 8 de ancho; está reedificado, y sirve actualmente para depósito de carbon de piedra y otros objetos de la marina.

Las atarazanas fueron contruidas á principios del siglo pasado, con el objeto, segun un anuncio que he visto en una gaceta del año 1732, de *guardar en ellas palos de arboladura que vengan de Goatzacoalco y demas necesarios para el apresto de los navíos de S. M. que llegaran desarbolados á Vera-Cruz*. Actualmente, una parte de ellas está ocupada con objetos de la artillería. En la pared de una de ellas hay una inscripcion que dice que se acabaron en 1719, pero en la citada gaceta de 1732 he visto que todavía entonces se trabajaba en la obra. Todas estas obras son propiedad del gobierno.

En frente de ellas, y formando parte de la manzana que corresponde á la décima calle de la playa, hay otro edificio que servia antiguamente de habitacion al intendente de marina y otros individuos del apostadero, y que tiene en su parte baja un portal y grandes bodegas, donde se depositaban víveres y otros efectos para el servicio de los buques de guerra, por cuya razon fué y es todavía conocida con el nombre de *proceduría*. Despues de la independencía esta casa se ha destinado á diversos usos, conservando su propiedad el gobierno, hasta el año 1856 en que la ha cedido al ayuntamiento para establecimientos de instruccion primaria ó secundaria.

PARROQUIA.

Es este un templo de tres naves, con capillas á cada lado, y aunque la obra en general fué concluida en 1721, como se

ve en el escudo que tiene en su frontis, recibió algunas mejoras notables en los años de 1807 á 1810, bajo la direccion del cura Paláo, mereciendo particular mencion el coro, que antes no tenia, y sostiene ahora su bóveda un arco de once centros. En cada uno de los lados de la nave principal, hay cinco arcos, incluso los del crucero, sobre pilastras de orden dórico, correspondientes á los centros de cada machon. La cúpula es muy hermosa, y su altura es de cuarenta y tres varas desde el suelo hasta la linternilla. Por el exterior está adornado con botaretes ó albortantes, que apoyan su botarel contra unas pilastras con jarrones. El frente ó fachada, que mira al S. O., tiene tres puertas con intercolumnios en la del centro, sobre pedestales de orden dórico, con columnas salientes de granito, istriadas en su parte baja. Arriba tiene un cornisamento con adornos, y sobre él una balaustrada y las ventanas del coro, con otro orden jónico con columnas embutidas en el fronton, en razon de ser ésta una obra sobrepuesta en 1819 y 20, y darles taluz para mayor firmeza. Termina la fachada con un fronton en triángulo rectángulo, con jarrones en los pilaretes laterales, y en el centro una asta-bandera, donde se iza el pabellon nacional. El costado derecho de este templo, mira hácia la plaza de la Constitucion, y como manifiesta la vista adjunta á este capítulo, tiene una puerta y algunas ventanas. La torre es cuadrada, y ha quedado sin concluirse.

En el testero de la nave del centro, debajo del arco toral, está aislado el altar mayor, en forma de tabernáculo, de figura circular y de un orden compuesto, con su cúpula, y coronado por una escultura representando la Asuncion de Nuestra Señora, todo dorado. El presbiterio tiene una barandilla de hierro muy bien acabada, y ambones á los lados, y el pavimento de la iglesia es todo de mármol. El sagrario es una capilla que está á la derecha de la entrada, con un hermoso altar, en el que hay estatuas de la Virgen, S. Miguel y S. José, y preciosos mosaicos, todo de mármol de Italia, habiendo sido esto un obsequio que hizo á la parroquia la señora Migoni de

Lizardi, viuda de D. José J. de Olazabal, que falleció en Londres. El órgano es fabricado en Inglaterra, y muy bueno; su frente es toda de caoba, de figura y adornos góticos. Posee además esta iglesia algunas alhajas de valor para el servicio del culto. En cuanto al costo de la obra material, ya dije en el capítulo V cuál fué el que tuvo hasta 1721; pero ignoro lo que se ha gastado en las mejoras hechas posteriormente. La area que ocupa toda la iglesia, tiene una extension de cincuenta y nueve varas de largo y cuarenta y cuatro de ancho, sin incluir el sagrario ni la sacristía.

Segun lo que dice D. Manuel Diaz Miron en la *noticia instructiva* que con repeticion he citado en este capítulo, en esta parroquia posee en propiedad el ayuntamiento una capilla en que estaba colocada la efigie de San Sebastian, patron de la ciudad, y antiguamente habia en ella siete sepulcros donde tenían derecho de ser enterrados, á su muerte, los capitulares y aun sus hijos, cuyo privilegio fué renunciado en 1804.

SAN FRANCISCO.

La iglesia es de tres naves, y se la considera como la mejor de las que hay en Vera-Cruz; pero tiene el defecto comun en todas las construidas en su época, esto es, que la nave principal es muy hermosa, y las laterales muy inferiores. El piso es todo de mármol, y los altares son de buen gusto. La tercer orden es muy clara, y su altar mayor es estimado como un modelo perfecto de las mejores obras de esta clase. El proyecto de ese altar fué formado por los profesores de la Academia de bellas Artes en México, de la que fueron á Vera-Cruz algunos artistas para trabajar el estuco. La torre ó campanario de este templo es mediana, y se compone de tres cuerpos adornados con columnas de orden toscano. Tanto la iglesia mayor como la tercera orden, se encontraban hace pocos años en el mayor abandono; pero posteriormente se hicieron algunas reparaciones por disposicion del síndico D. Manuel de Viya y

Cosío, haciendo una parte del gasto de su propio peculio, y cubriéndose otra por medio de donativos que obtuvo de varios vecinos.

Bajo el piso de uno de los altares que se hallan en la iglesia mayor, á la izquierda de la entrada, está sepultada una biznieta del conquistador de México D. Fernando Cortés, que falleció en Vera-Cruz en 1663, conservándose todavía allí una losa con esta inscripcion:

AQVI YAZE LA MVY NOBLE

SENORA DOÑA ANGELA.

CORTES Y ARELLANO

VIZNIETA DEL GRAN

CAPITAN Y FAMOSO

CONQVISTADOR DESTE

REYNO

DON FERNAND CORTES

FVE SV FALLECIMIENTO A

DIEZ Y OCHO DEIVNIO

ANO DE 1663.

Comparando la fecha que hay en esta inscripcion, con la de la fundacion del convento, debe creerse que los restos de la difunta fueron sepultados á su muerte en otra parte, y llevados despues allí; pues aunque desde 1568 se concedió á los religiosos franciscanos el permiso para establecer su congregacion en la Villa-Rica de Vera-Cruz, el convento actual no fué construido hasta el año 1715.

El convento de religiosos de San Francisco, está unido á la iglesia; se compone simplemente de un patio con tres órdenes de celdas altas y bodegas abajo, con galerías de arcos rebajados de muy mal gusto en los cuatro lados, y otro patio excéntrico. Como hace ya muchos años que apenas hay en Vera-Cruz uno ó dos religiosos de la Orden, el convento se ha empleado y sigue empleándose en objetos muy diversos al de su institucion, y las bodegas están arrendadas para objetos de comercio.

Entre las pinturas antiguas que se conservaban en la iglesia de San Francisco, se notó poco ha por un inteligente que habia un gran lienzo original de Murillo, el cual he visto últimamente en México, y se me aseguró que habia sido vendido en dos ó tres mil pesos.

SAN AGUSTIN.

La iglesia de este nombre es tambien de tres naves; la del centro es bastante amplia, y tiene unas tribunas cerradas sobre los arcos á uno y otro lado, pero las dos laterales son muy bajas y oscuras. El cimborrio, por su exterior, es muy recargado de obra, y ofrece en su conjunto un aspecto pesado y tosco. La torre es cuadrada, trunca y de mal gusto.

El convento se compone de hileras de celdas en el piso alto con bodegas abajo, cerrando por tres lados, unido á la iglesia, un patio interior. La escalera para subir al claustro tiene algun mérito.

Este edificio, como tuve ocasion de decir ya en el capitulo V de estos apuntes, perteneció á los jesuitas, y no fué ocupado por los dominicos sino despues de la expulsion de aquellos. Su construccion fué de las primeras que se hicieron de mampostería en la nueva ciudad de Vera-Cruz, y se encuentra todavía una prueba de esto en la puerta del convento que mira hácia el mar, sobre la cual está grabada esta fecha: "1625."

SANTO DOMINGO.

Esta iglesia es de un tamaño mediano; la bóveda principal es correcta, así como el crucero y cimborrio, que forma una media naranja; pero las naves laterales son bajas y estrechas, y los altares están embudidos en una especie de capillas, tambien estrechas y oscuras. El altar mayor, que parece muy antiguo, es de madera tallada, de estilo churrigueresco, dorado todo al agua. Los demas altares, aunque modernos, son muy